



ADM JCAR  
JEFATURA  
14 JUN 19 PM 3:32

## Memorándum

**PARA:** GERENTE  
LICENCIADA ARACELY O'HARA GUILLÉN

**DE:** SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN No.271-6/2019

**FECHA:** 13 DE JUNIO DE 2019

**RESOLUCIÓN No.271-6/2019.- Sesión No.3784 del 13 de junio de 2019.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

**CONSIDERANDO:** Que mediante la Resolución No.151-3/2019 del 28 de marzo de 2019 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.11/2019 para el suministro e instalación de setecientos cincuenta metros cuadrados (750m<sup>2</sup>) de enchape de piso con piedra tipo travertino en la plaza frontal del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, efecto para el cual se aprobó el pliego de condiciones correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a la referida licitación; por lo que, el 17 de mayo de 2019 el Comité de Compras, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos de Infraestructura, como demandante del suministro, y Auditoría Interna, en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas, no obstante, no se presentaron oferentes, suscribiéndose el acta correspondiente.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.11/2019 disponen que el órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el pliego de condiciones.



Lcda. Aracely O'Hara Guillén  
Resolución No.271-6/2019  
- 2 -

**CONSIDERANDO:** Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-5133/2019 del 10 de junio de 2019, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-5131/2019 del 10 de junio de 2019, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-1136/2019 del 10 de junio de 2019, recomienda a este Directorio declarar desierta la Licitación Pública No.11/2019, ya que no se recibieron ofertas en el acto de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas.

**POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.11/2019,

**RESUELVE:**

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.11/2019 para el suministro e instalación de setecientos cincuenta metros cuadrados (750m<sup>2</sup>) de enchape de piso con piedra tipo travertino en la plaza frontal del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

  
**HUGO DANIEL HERRERA CARDONA**  
**Secretario**

wcc

📁 Subgerencias  
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales  
Departamento de Infraestructura  
Departamento de Presupuesto  
Departamento Jurídico  
Departamento de Auditoría Interna